

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 7.887/

PARRAL, 2 6 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6º E.M.R.-

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio, (23) Veintitres días de Feriado Legal correspondiente al año 2014, para el año 2015, a la siguiente funcionaria municipal.-

MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

Nº DIAS

DESDE

HASTA

23

26.11.2014

30.12.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE COMPRASE

ZADMINISTRADO MUNICIPAL

MAN DAMHOO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCI

Archivo-

Personal



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTEALBA	SANCHEZ	MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
11.768.899-2	15	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	CALLE	Y CAMINO
Dirección		Unidad
A la Señora A	alcaldesa de la Comuna de	Parral, solicito Feriado Legal
		acuerdo con lo señalado en el
		ninistrativo para Funcionarios
Municipales.		para i ancionano
Días hábiles solicitados: 23		
A contar desde el:26.11.2014	has	ta el: 30.12.2014
Días pendientes: -		
SERÉ REEMPLAZADO POR:	ALEJANDRO TAPIA	
OR 200 Bo Jefe Directo		Firmal Funcionario
7	RALIDAD OF PERSONAL	b
Parral, 25 DE NOVIEMBRE I	DE 2014	D
, TELLIDICE	UIT	

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE PORTERGAN PARA EL AÑO 2015.-